



MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA

DECRETO NÚMERO 4136 DE 2011

3 NOV 2011

Por el cual se hace un encargo

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

en ejercicio de las facultades constitucionales que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política

DECRETA:

ARTÍCULO 1º. Encárgase a partir de la fecha al doctor **TOMÁS GONZÁLEZ ESTRADA**, identificado con la CC. No. 79.554.329 de Bogotá, actual Viceministro de Minas y Energía, de las funciones del Despacho del **DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, sin perjuicio de sus funciones como Viceministro de Minas y Energía.

ARTÍCULO 2º. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a los

3 NOV 2011

EL MINISTRO DE MINAS Y ENERGÍA,

MAURICIO CÁRDENAS SANTA MARÍA